

ENCUESTA DE LA POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (PRA)-Contraste INEM-2009

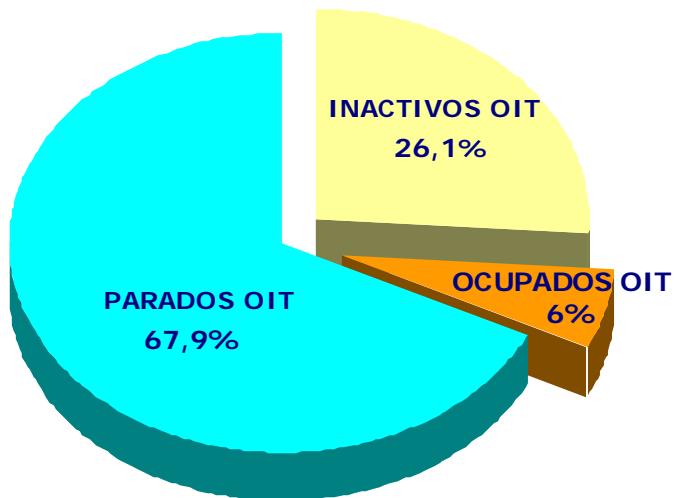
## El 32% de los inscritos en las oficinas del INEM de la C.A. de Euskadi no son parados según la definición de la OIT

***El 26,1% son inactivos y el 6,0% son ocupados según dicha metodología***

El 32,1% de los registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal del INEM de la C.A. de Euskadi no son parados según la metodología formulada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y asumida por la Unión Europea en diferentes reglamentos para las estadísticas oficiales relativas al mercado de trabajo, según datos elaborados por Eustat. El 26,1% se contabiliza como inactivos OIT y el 6,0% como ocupados OIT.

Por tanto, tan sólo se contabiliza como parados OIT el 67,9% de los inscritos en el INEM, es decir, unas 75.000 personas, dato que concuerda con las estimaciones de parados OIT facilitadas el primer trimestre de 2009 por la Encuesta de la Población en Relación con la Actividad realizada por Eustat que se cifran en 77.800, que supone una tasa de paro de la C.A. de Euskadi del 7,7%.

**Gráfico 1: Parados registrados en el INEM según la relación con la actividad de acuerdo con las definiciones de la OIT (%)**



Fuente: Eustat

La existencia de varias fuentes que ofrecen estadísticas del mercado de trabajo con datos desiguales ha provocado siempre confusión a la ciudadanía-en especial en los últimos meses de difícil coyuntura económica-, e incluso, usos inadecuados de las estadísticas oficiales por parte de algunos especialistas a pesar de que los orígenes, objetivos y metodologías de las fuentes son, a menudo, diferentes. Es el caso de los datos sobre el número de personas inscritas y su evolución que ofrece mensualmente el INEM y los datos que refleja la Encuesta de la Población en Relación con la Actividad (PRA), que trimestralmente realiza Eustat.

El registro de parados del Servicio Público de Empleo Estatal del INEM tiene naturaleza administrativa y, como tal, la inscripción en el mismo no obedece necesariamente a una estricta sujeción a la definición de lo que es una persona desempleada formulada por la Organización Internacional del Trabajo, que especifica que tiene que cumplir tres condiciones al mismo tiempo

para que sea considerado como tal: **persona que no tiene empleo asalariado o independiente, hace gestiones activas de búsqueda y además está disponible para trabajar.**

Los datos del INEM no forman parte de la estadística oficial definida por el vigente Plan Estadístico Nacional de la Administración del Estado.

La PRA, sin embargo, es una encuesta que responde a las características que la Organización Internacional del Trabajo señala para una Encuesta de Fuerza de Trabajo, asegurando su comparabilidad internacional y, por tanto, sigue la metodología de otras encuestas de fuerza de trabajo de Eurostat y de las oficinas oficiales de estadística.

Entre los expertos no hay ninguna duda de que la fuente correcta de medición de la tasa de paro y de los parados la constituyen las encuestas sobre fuerza de trabajo basadas en las categorías de clasificación que establece la OIT. No obstante, desde Eustat se ha realizado una operación específica de contraste a partir de los datos de parados registrados en el INEM en la C.A. de Euskadi para establecer cómo se clasifican en función de las categorías que establece la PRA y, por tanto, la OIT; se pretende explicar, con datos, las diferencias entre ambas fuentes.

Del total de parados registrados, los que resultan ser **INACTIVOS OIT** (26,1% del total de registrados) se encuentran entre los individuos de mayor edad (64,8% entre 45 y 64 años) y, además, predominan las mujeres (64%). Entre este grupo de personas destaca que el 9% se considera "prejubilado o en espera de jubilación" y el 6% "retirado por otras causas". Las tres cuartas partes afirman realizar las labores del hogar habitualmente.

Un 35% de los inactivos recibe prestaciones por desempleo, un 18,2% subsidio de paro y un 8% renta de inserción. El resto no percibe ninguna ayuda económica.

De los individuos que se clasifican como **OCUPADOS OIT** (6,0%), casi tres de cada cuatro no superan los 44 años: el 13% tienen entre 16 y 24 años y el 58% entre 25 y 44 años. La distribución por sexo de este colectivo es similar a la media (53% mujeres y 47% varones).

El 85% de estos ocupados declara tener un "empleo continuado" (la mayoría como asalariados) y el 15% restante se distribuye entre los que tienen un trabajo ocasional o son ayudas familiares. Entre los ocupados con empleo continuado, predominan los contratos temporales (63%), seguidos de los indefinidos, que llegan al 22%. El peso relativo de los que se clasifican como "sin contrato" es del 15%.

Los ocupados con empleo ocasional se clasifican en un porcentaje del 48% como "sin contrato"; el resto trabaja con contrato temporal. La mayoría (83%) trabajó 19 horas o menos en la semana de referencia de la encuesta.

El 62% de los ocupados declara que busca empleo, bien para mejorar sus condiciones actuales (26%), bien por considerar su actividad laboral actual como provisional (14%) o bien por inseguridad en el empleo actual (13%) y mayoritariamente buscan jornada completa.

---

**Para más información:**

Euskal Estatistika-Erakundea / Instituto Vasco de Estadística  
C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz  
Tlf:+34-945-01 75 00 Fax:+34-945-01 75 01 E-mail: [eustat@eustat.es](mailto:eustat@eustat.es)  
Persona de contacto: Enrique Morán Aláez  
Tlf:+34-945-01 75 35 Fax:+34-945-01 75 01  
Notas de prensa en Internet: [www.eustat.es](http://www.eustat.es)  
Banco de datos: [www.eustat.es/bancopx/spanish/indice.asp](http://www.eustat.es/bancopx/spanish/indice.asp)